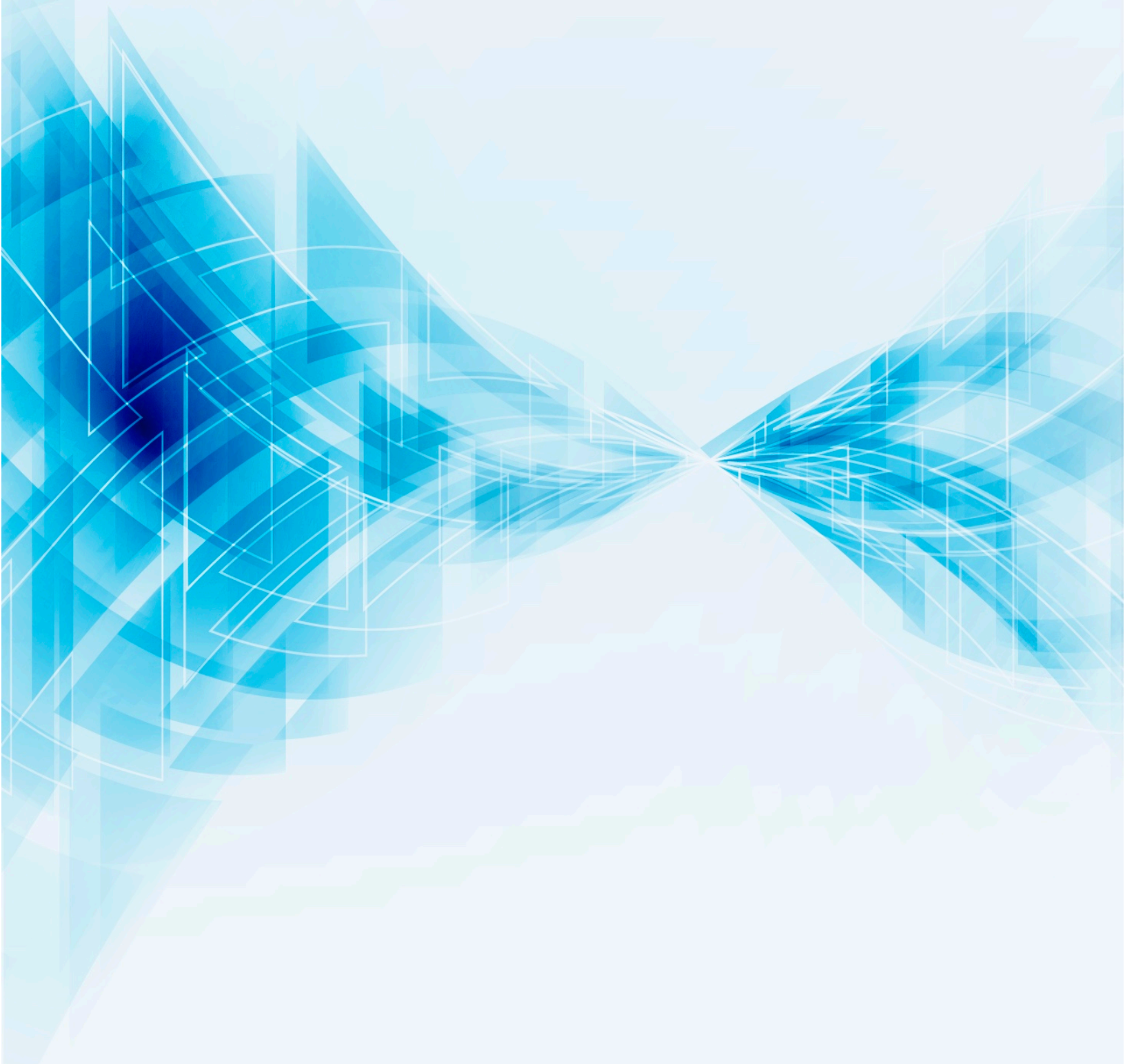
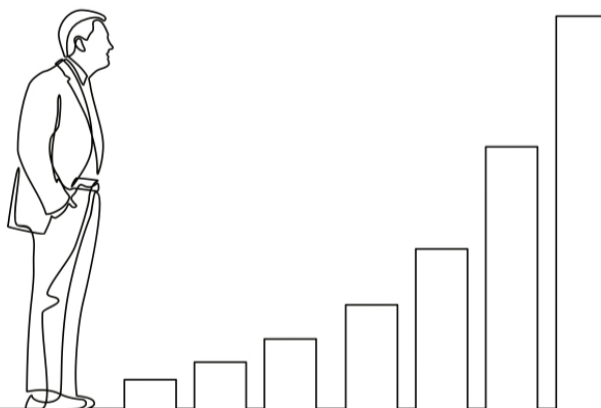


Veritas

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE MÉXICO, A.C.





Decreto de Impulso al Sector Financiero

A UN AÑO DE DISTANCIA, SE REVISAA
LA OPORTUNIDAD QUE REPRESENTA ESTE
DECRETO PARA EL MERCADO MEXICANO.

Hace poco más de un año, el 8 de enero de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó el Decreto de Impulso al Sector Financiero, en el que se incluyó una serie de beneficios para el sector financiero y bursátil, entre los cuales destaca la reducción del impuesto sobre la renta (ISR) de 35% a 10% fiscales para las ofertas públicas iniciales (OPI), es decir, para la colocación de acciones, lo cual busca generar un incentivo que detone la salida de un mayor número de empresas al mercado público.

En el mismo decreto se estableció la acreditación de 100% del ISR para inversionistas extranjeros para los bonos corporativos y se incluyó a las administradoras de fondos para el retiro (Afores) como prestamistas de acciones, permitiendo que las acciones que se encuentran en sus portafolios de inversión puedan ser "prestadas" a otros inversionistas.

Es importante destacar la oportunidad que este decreto presenta para los empresarios, los fondos de capital privado y nuestro mercado mexicano en su conjunto. Uno de los principales requisitos para beneficiarse de las condiciones establecidas en el decreto es que la empresa no sea ni haya sido pública, y que cuente con al menos uno o varios fondos de capital privado como inversionista con 20% de participación en la empresa. Además, es importante recordar que este incentivo fiscal tiene un tiempo limitado de tres años para ser utilizado, por lo que quedan en cuestión sólo dos años más para que sea aprovechado.

Aunque existe el reto de que desde 2017 no hemos tenido alguna colocación de acciones en el país, las condiciones están perfilándose para que las empresas

inicien sus listados en meses venideros. Históricamente en México, sólo quince empresas que recibieron capital de un fondo de inversión colocaron acciones en el mercado de valores. En la actualidad la oportunidad es mayor.

En el país existen más de 200 fondos de capital privado que han invertido en más de 500 empresas, de las cuales aproximadamente 10% tiene las características para poder llegar a los mercados.

El mercado de valores es una fuente profunda de financiamiento eficiente para las empresas en cada etapa de su desarrollo, detonando mayor crecimiento e institucionalización, al fortalecer su relación con proveedores y fuentes complementarias de fondeo. Asimismo, permite realizar cambios generacionales en las empresas familiares de forma ordenada y con visión de crecimiento.

El rol que la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) tuvo para impulsar este importante avance junto con otros actores del sector financiero, y de la mano del gobierno federal, fomenta una mayor inclusión financiera y bursátil en México y, por ende, de su crecimiento económico. El equipo de BIVA trabaja por adaptar el mercado bursátil a esta nueva realidad, abriendo un espacio para que cada empresario mexicano pueda fortalecer y expandir su negocio hasta su verdadero potencial, permitiéndole ser competitivo a una escala no sólo nacional, sino también internacional. ●